

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Fontes, núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRICION.

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera, 8 id. id. En la Administracion de este periódico.

Año IV. Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 357.

EL IDEAL POLÍTICO.

Murcia 20 Octubre 1874.

LAS DOS TENDENCIAS.

I.

En un periodo de transición como en el que hoy nos encontramos, es bien sencillo y fácil que en el orden político veamos diversas corrientes hacia el objetivo que guía a los partidos.

Por eso sin extrañeza leamos la noticia que la prensa de Madrid daba en estos dias refiriéndose a la actitud de los partidos políticos.

Hay quien asegura, decía el organo oficial de todos los gobiernos, que en vista de la tendencia tan marcada de los hombres que defienden la monarquía y los que sostienen la restauración a unirse en haz común, los republicanos de diversos matices, desde federales y hasta conservadores—si de dictado semejante pueden usar los republicanos—trabajan con empeño para venir a un común acuerdo.

He aquí, pues, dos tendencias opuestas que al desarrollar su pensamiento de atracción han de debilitar las fuerzas contrarias. A medida que la una adquiere vigor, y entre sus proselitistas aparezca como invencible por la justicia que la abona, ha de debilitarse la otra porque ha de ser ahogada en su origen.

¿Cuál de las dos tendencias podrá hoy prevalecer en España? ¿Será posible estrechar en lazo común a los republicanos cuando su odio raya hoy en frenesí, cuando difieren en aspiraciones tanto cuanto en ideas? ¿Se atreverán, en serio, a disputar al partido tradicional monárquico la gloria de su primacía y de su valer?

Imposible: la inteligencia es completa, en la esencia, entre los monárquicos desde el absolutista, que no estima la marcha de los pueblos bajo el sistema moderno y juzga posible estacionarse, hasta el demócrata que defiende la monarquía, quitándole su mas hermosa prerrogativa que es el derecho hereditario.

Así veremos hoy partir de propósito unidos a los que siempre leales y decididos levantaron el labaro de la legitimidad con los que juzgaron, en momentos supremos, que España podía impunemente romper su tradición de monarquía hereditaria apoyando la electiva.

Todos contestes en que defienden

la universal bandera nacional; todos a un fin común, estableciendo la monarquía templada y constitucional que representa los triunfos de la libertad bajo la ley, bajo la autoridad legítima que ha de estar por encima de las ambiciones de los partidos, como enmanada de un principio inmutable de justicia.

La política tiene, a no dudarlo, una ley moral que le rige: y aunque los partidos olviden su cumplimiento a las veces, vienen mas tarde a someterse a su yugo que no es pesado ni violento.

Hoy en España encontramos tres partidos poderosos y fuertes que defienden solidariamente la monarquía, aunque con diversos medios; que se afanan, los unos dentro de la ley de la fuerza y el otro en la fuerza de la ley, legítimo derecho, pero que están conformes en la imperiosa necesidad de que España enlace los progresos de nuestro siglo con la tradición monárquica que la hizo poderosa en Europa.

El partido absolutista ciego y aberrado quiere monopolizar en los campos de batalla la defensa de la monarquía pura, y a toda costa hacer ver que su bandera es nacional.

Si por bandera nacional se entiende aquí librar la batalla con el funesto ensayo de la república y sostener el principio salvador, sin querer inmiscuir dinastías contrarias a nuestras leyes patrias, bandera nacional podría ser, porque monárquica es al fin la que defendemos pero no reñida con la libertad.

¿Quién puede dudar hoy dos hechos harto sabidos de la guerra civil?

¿Quién no conoce hoy cual sea el fin de los caudillos y jefes del partido absolutista que si ofrecieron su espada a esa causa, están dispuestas a retirarla, una vez proclamada la monarquía constitucional?

Luego pelean sola y exclusivamente por el triunfo de la monarquía, por odio a la república, pero siempre por una enseña que defienden también los demás partidos monárquicos.

En la fuerza también se apoyan hoy los hombres de la revolución porque cuentan con medios.

No hablamos de la revolución en el sentido histórico que puede representar la anarquía; hablamos de la revolución política de España, puesto que de ella nos ocupamos. Pues bien repetiremos lo que ya tantas veces tenemos consignado; la revolución de Setiembre sostenía la bandera monárquica; puede considerarse como de carácter igual a la de 1830 en Francia, salvando enhiesta la monarquía; y sigue sos-

teniéndola con decisión y fe, a pesar de las duras pruebas a que la anarquía quiere obligarla.

Los unos y los otros, absolutistas y monárquicos de la revolución tienen por objetivo el triunfo práctico de la monarquía; y por eso vendrán mas tarde o mas temprano a unirse en su aspiración, desarrollando dentro de una misma esfera de acción el pensamiento que respectivamente les guía; a venir, por fin, a estrechar sus fuerzas con el partido que, equidistante del absolutismo y de la democracia, sostiene la bandera de la monarquía legítima por encima del error del absolutismo y de la insuficiencia de la revolución.

Unidos están ya los partidos monárquicos de España; defienden una causa común y su tendencia se dirige a constituir este País tan trabajado por las divisiones y subdivisiones de los partidos.

El grano está arrojado sobre el fecundo suelo que hará brotar lozano y vigoroso el embrión, para después formar el gigantesco árbol, a cuya sombra queden acogidos los de la buena causa.

La guerra civil está para espirar: el trono se levanta magestuoso por el patriotismo de los monárquicos de la revolución y por la fidelidad de los leales, que sostuvieron la causa de la justicia, viniendo, por fin, a hacer conformes, unánimes, idénticas sus aspiraciones y tendencias.

¿Podrán hacer la mismo los republicanos?

Lo dudamos; y lo demostraremos en el número próximo.

Nos escriben de Madrid que el Sr. Zorrilla debía volverse a Tablada a probar su fidelidad al rey de los radicales, D. Amadeo.

Desde que vino a la ex-corte no hay día que no sufra un contratiempo.

Hoy sufre la rechifa de ver abolido su tan decantado pensamiento del Panteón nacional.

Las cenizas de los hombres célebres, a las que debió respetar el ministro progresero, vuelven ya a sus antiguos depósitos; habiendo sido las primeras que se han trasladado desde S. Francisco el grande, las de Calderón de la Barca.

«El Imparcial» se lamenta; pero es verdad que una conquista de la revolución menos hay ya, con los trabajos que se llevan a cabo en el ministerio de Gracia y Justicia, devolviendo al Consejo de Estado las atribuciones que tuvo en época anterior.

Queda separado lo contencioso administrativo de lo puramente judicial, y por lo tanto los dictámenes de las comisiones permanentes de la Diputación provincial serán revisados por aquella elevada corporación.

Con razón escribe nuestro apreciable colega «El Tiempo» un notable artículo *Las Restauraciones*.

El día 14 llegó a Madrid el eminente hombre público Sr. Cánovas de Castillo que ha estado en Zaragoza unos dias, como prometió a su paso para París.

Dice «La Epoca» confirmando lo que asegura «El Diario Español» de que la monarquía de D. Alfonso sería nacional.

«Algo mas fácil es que bajo la monarquía haya conservadores y progresistas, que no esos pactos de hueses republicanas, pactos que si fueran firmados, podrían presentar juntos para asombro de propios y extraños los nombres de los Sres. Topete y Valera al lado de los Sres. Suñer, Cala y D. Romualdo Lafuente.»

Inexorable será la autoridad superior a quien corresponda con los que denuncia «El Eco de Cartagena.»

«Dicese de público, y nosotros creemos que sea cierto, que en esta plaza existen agentes carlistas, que dirigen sus trabajos sobre todos los individuos que han permanecido en ella durante la insurrección cantonal, aunque no hayan tomado una parte activa.»

Merece seguramente llamar la atención de los aficionados al género festivo la preciosa Revista de actualidad de Pellicer, titulada *Por una cedula* (de vecindad), que publica nuestro colega «El Mundo Cómic», así como también la multitud de viñetas originales que da a luz en todos los números, no desmereciendo en nada la parte literaria de este Semanario humorístico ilustrado.

Está llamando la atención del mundo político el discurso del ex-presidente de la república francesa, Thiers, en la residencia de Casimiro Perier.

Los republicanos podrán considerarlo como un triunfo, pero no tanto cuando la historia consigne la protesta del ministro de Luis Felipe, que dice; no haber hecho traición a sus ideas monárquicas, y